

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE A ABRIL DE 2022

CONTRATO DE CONSULTORÍA – 2021-2484

INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene el resumen del avance en la ejecución de actividades para el mes de Abril de 2022 del Contrato de Consultoría SDM-2021-2484 correspondiente llevadas a cabo en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas mediante Contrato SDM-2021-2484, celebrado entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD – SDM y la UNION TEMPORAL DINJB 2021, el cual tiene por objeto realizar la “CONSULTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA REALIZAR LOS DISEÑOS INTEGRALES DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL PARA LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.” Zona 1 – NORTE.

1. OBJETIVO DEL INFORME

El informe presenta el avance en la ejecución del contrato con corte al 30 de abril de 2022, mostrando el estado financiero de avance según las vigencias futuras asignadas al Contrato de Consultoría SDM-2021-2484.

Objetivos Específicos Del Informe

- Relacionar el avance del Contrato de Consultoría SDM-2021-2484 con corte al 30 de abril de 2022, en cada una de las etapas definidas para la ejecución del proyecto.
- Relacionar el estado financiero del proyecto con corte de 30 de abril de 2022 relacionando los recursos asignados como vigencias futuras y su respectiva ejecución.

2. DATOS DEL CONTRATO SDM-2021-2484

A continuación, se presentan los principales datos del contrato y las modificaciones y ajustes realizadas en la ejecución del mismo con corte a 30 de abril de 2022.

Tabla 1. Datos del Contrato

CONTRATO No.	SDM-2021-2484
OBJETO	Consultoría técnica y administrativa para realizar los diseños integrales de elementos de señalización y dispositivos de seguridad vial para la ciudad de Bogotá D.C. – Zona 1. Norte.

CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	CDP	Numero	Fecha	Valor	Vigencia
		2283	Julio 28 de 2021	\$849.530.885	2021
		23	Julio 30 de 2022	\$5.045.657.765	2022
		23	Julio 30 de 2022	\$5.045.678.075	2023
CERTIFICADOS DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	CRP	Numero	Fecha	Valor	Vigencia
		2455	Noviembre 17 de 2021	\$169.765.400	2021
		33	Noviembre 17 de 2021	\$1.008.708.855	2022
		35	Noviembre 17 de 2021	\$1.008.246.754	2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor del Contrato es hasta por la suma DOS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL NUEVE PESOS (\$2.186.721.009) M/CTE, equivalentes a 2.406,88 SMLMV para el año de suscripción del Contrato 2021, suma que se discrimina de la siguiente manera: Para la vigencia 2021: CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$169.765.400) M/CTE INCLUIDO IVA. Para la vigencia 2022: MIL OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$1.008.708.855) M/CTE INCLUIDO IVA. Para la vigencia 2023: MIL OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$1.008.246.754) M/CTE INCLUIDO IVA ACLARATORIO AL CLAUSULADO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2021-2484 CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y CONSORCIO DINJB 2021 NIT. 901536608-7 Estos valores incluyen IVA impuestos, tasas, gravámenes, y todos los costos directos o indirectos derivados para la ejecución del contrato de consultoría, tales como sueldos, jornales y prestaciones sociales del personal profesional, técnico, administrativo, auxiliar vinculado al contratista, honorarios, asesorías en actividades objeto del contrato, desplazamientos, horas extras y alquiler, trabajo nocturno, trabajo en días feriados, suministros, publicaciones, impuestos y en general todos los gastos requeridos para el cabal cumplimiento de la actividad contratada. Los impuestos a Nivel Nacional y Distrital a cargo del contratista, se aplicarán de acuerdo con la naturaleza del mismo establecida en el RUT: Persona Natural, Persona Jurídica, Régimen Común, Régimen Simplificado, Gran Contribuyente y Autorretenedor, de acuerdo con la normatividad vigente. El Consultor con la suscripción del Contrato acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o				

	aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el Contrato.
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	Veintiséis (26) meses
FECHA DE INICIACIÓN:	Enero 11 de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	Marzo 10 de 2024
SUPERVISOR	Ing. Liseth Lorena Díaz Acero CC. 1.052.390.752
CONTRATISTA DE OBRA	Consorcio DINJB 2021 Nit. 901.536608-7

3. ALCANCE DEL PROYECTO

El Consultor debe ejecutar el Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los documentos del Proceso de Contratación SDM-CMA-094-2021, los cuales hacen parte integral del Contrato.

El Consultor se obliga con la Entidad a ejecutar, al precio cotizado en la propuesta y con sus propios medios – materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal- en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las actividades propias de Consultoría según lo establece la legislación vigente, el Pliego de Condiciones, el Anexo Técnico y el Contrato en el cual se ejercerá la Consultoría.

El Consultor se obliga a Elaborar diseños integrales de señalización en áreas o zonas de influencia correspondientes a la zona o lote UNO (1) NORTE, en los cuales se identifiquen, analicen y propongan dispositivos para la regulación del tránsito enfocados en mejorar las condiciones de movilidad y seguridad vial, prevenir incidentes viales y proteger a los usuarios más vulnerables en puntos críticos considerados de alta siniestralidad vial.

Las actividades inherentes al proceso de diseños integrales para el presente contrato, corresponden al diseño de la señalización vertical de pedestal, señalización horizontal y dispositivos de señalización contemplados en el Capítulo 5 de la Resolución 1885 de 2015 “Por la cual se adopta el manual de señalización vial - Dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia”, exceptuando los numerales 5.10, 5.11 y 5.12.

Los diseños de señalización y dispositivos de seguridad vial se realizarán sobre el espacio público y/o privado de uso público (corredores viales, intersecciones a nivel o desnivel, ciclorrutas, andenes, estacionamientos aprobados por la SDM, entre otros).

4. AVANCE DEL PROYECTO

El siguiente es el estado de avance del proyecto con corte a 30 de abril de 2022.

ID	Asignación	Nombre del Diseño	Tamaño	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Etapas 4
1	1	EX_01_112_1560_10	11,10	APROBADO	APROBADO	REVISION-V0	REVISION-V0
2	1	MV_01_029_1560_10	56,81	Elaboración_CDJB			
3	1	EX_11_376_1842_12	27,50	APROBADO	APROBADO	REVISION-V0	REVISION-V0
4	1	ZE_11_357_1236_11	11,43	APROBADO	APROBADO	REVISION-V0	REVISION-V0
5	1	CPS_988_MV_01_193	2,00	APROBADO	APROBADO	REVISION-V1	
6	1	EX_01_313_1236_11	35,64	APROBADO	APROBADO		REVISION-V0
7	1	MV_01_063_1560_10	8,38	APROBADO	APROBADO		
8	2	MV_01_305_1236_11	16,19	Elaboración_CDJB			
9	2	EX_11_393_1842_12	12,62	APROBADO	EJECUCION-V0		
10	2	EX_01_341_1842_12	11,41	Elaboración_CDJB			
11	2	ZE_11_254_988_09	2,90	APROBADO	APROBADO		
12	2	MV_01_019_1560_10	3,63	APROBADO	REVISION-V0		
13	2	MV_11_337_1236_11	10,81	Elaboración_CDJB-V1			
14	2	MV_11_333_1236_11	7,51	APROBADO	REVISION-V0		
15	2	MV_11_351_988_09	15,13	APROBADO	EJECUCION-V0		
16	3	EX_11_406_1842_12	24,58	Elaboración_CDJB			
17	3	MV_11_161_1747_10	8,14	Elaboración_CDJB			
18	3	EX_11_398_1842_12	10,24	APROBADO			
19	3	EX_11_530_988_09	23,17	Elaboración_CDJB			
20	3	EX_11_407_1842_12	24,35	Elaboración_CDJB			
21	3	CPS_988_EX_11_212	6,74	ASIGNADO			
22	3	EX_11_400_1842_12	55,77	Elaboración_CDJB			
23	3	MV_11_035_1560_10	2,50	APROBADO	APROBADO		REVISION-V0
24	4	EX_11_391_1842_12	12,39	APROBADO	EJECUCION-V1		
25	4	EX_11_409_1842_12	29,11	APROBADO	EJECUCION-V1		
26	4	EX_11_385_1842_12	2,93	APROBADO	EJECUCION-V1		
27	4	EX_11_394_1842_12	3,01	APROBADO	EJECUCION-V1		
28	4	EX_11_408_1842_12	2,00	APROBADO	EJECUCION-V1		
29	4	MV_01_104_414_11	2,50	APROBADO	EJECUCION-V1		
30	4	MV_11_221_988_09	2,18	APROBADO	EJECUCION-V1		
31	4	MV_11_222_988_09	2,00	APROBADO	EJECUCION-V1		

Hectáreas asignadas	444,67
Hectáreas Etapa 1 Aprobadas	206,70
Hectáreas Etapa 2 Aprobadas	101,45
Hectáreas Etapa 3 Aprobadas	0
Hectáreas Etapa 4 Aprobadas	0

5. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO – CERTIFICADOS DE REGISTROS PRESUPUESTALES – CRP

En este numeral se relaciona el balance financiero de los recursos asignados al proyecto como vigencias futuras, aclarando que al 30 de abril de 2022 aún no se han realizado pagos.

En razón de lo anterior, en la tabla siguiente se muestra la relación de recursos asignados.

Tabla 2 Recursos asignados como vigencias futuras

CDP	FECHA DE CDP	CÓDIGO	CONCEPTO	VIGENCIA CDP	CRP	FECHA DE CRP	VALOR X VIGENCIA APROBADO	VALOR TOTAL
2283	2021/07/28	133011604490000007587	1080100021 maquinaria y equipo	2021	2455	2021/11/17	\$169.765.400	\$169.765.400
23	2021/07/30	133011604490000007587	1080100021 maquinaria y equipo	2022	33	2021/11/17	\$1.008.708.855	\$1.008.708.855
23	2021/07/30	133011604490000007587	1080100021 maquinaria y equipo	2023	35	2021/11/17	\$1.008.246.754	\$1.008.246.754

A continuación, y con corte al 30 de marzo de 2022, se tienen los saldos de los Certificados de Registro Presupuestal relacionados en la siguiente tabla:

Tabla 3. Pagos realizados Vs Recursos asignados

VIGENCIA CRP	CRP	FECHA	VIGENCIAS FUTURAS	VALOR X PAGADO	SALDO CRP
2021	2455	2021/11/17	\$169.765.400	\$55.634.547	\$114.130.853.00
2022	33	2021/11/17	\$1.008.708.855	\$0	\$1.008.708.855
2023	35	2021/11/17	\$1.008.246.754	\$0	\$1.008.246.754

De acuerdo con lo anterior, en la siguiente tabla se muestran el análisis financiero a corte del 30 de abril 2022 conforme con los Certificados de Registro Presupuestal de los recursos asignados:

Tabla 4. Estado del Contrato con corte al 30 de abril 2022

#	ITEMS	VALORES
1	Valor del Contrato	\$2.186.721.009
2	Valor Ejecutado	\$55.634.547
3	Saldo por Ejecutar	\$ 2.131.086.462,00
4	Valor pagado	\$55.634.547
5	Saldo CRP 2455 (vigencia 2021)	\$114.130.853,00
6	Saldo CRP 33 (vigencia 2022)	\$1.008.708.855
7	Saldo CRP 33 (vigencia 2023)	\$1.008.246.754

6. CONCLUSIONES

1. Se cuenta con un total de treinta y un (31) zonas de influencia asignadas al consultor, para su respectivo diseño de señalización.
2. Con corte al 30 de abril, se tienen veinte y dos (22) entregas de inventario, de las cuales, se tienen aprobadas 206,70 hectáreas, correspondientes a veintiún (21) zonas de influencia.
3. Adicional, se han entregado veinte (20) diseños, teniendo como aprobación 101,45 hectáreas.
4. Se están adelantando trabajos para dar alcance a las metas y compromisos estipulados en el contrato.